



**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2018 – 2022.**

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÍNDICE:

ÍNDICE:	2
1 ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES:	4
1.1 <i>VISIÓN:</i>	4
RETOS DE LA VISIÓN PARA EL PERIODO 2019 – 2022	
1.2 <i>MISIÓN:</i>	6
1.3 <i>PRINCIPIOS Y VALORES:</i>	6
1.4 <i>CICLO DEL ESTUDIANTE UNAE</i>	8
1.5 <i>LAS GRANDES LÍNEAS INSTITUCIONALES.-</i>	8
LÍNEA 1: TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN ECUATORIANA PARA EL BUEN VIVIR.-	9
LÍNEA 2: EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD.-	10
LÍNEA 3: CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN DE SABERES.-	13
LÍNEA 4: CRECIMIENTO Y AUTO-SOSTENIBILIDAD.-	14
LÍNEA 5: UNIVERSIDAD PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SU POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.-	15
1.6 <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.</i>	16
1.7 <i>ESTRATEGIAS Y METAS POR OBJETIVOS.-</i>	17
1.8 <i>INDICADORES principales:</i>	26
1.9 <i>METAS E INDICADORES POR OBJETIVO.-</i>	27
1.10 <i>RESUMEN ESTRATÉGICO</i>	38

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 – 2022

1 ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES:

1.1 VISIÓN:

VISIÓN

En el año 2025, la Universidad Nacional de Educación es reconocida como referente nacional, regional y mundial por la rigurosa e innovadora formación de docentes y otros profesionales de la educación; por su claro compromiso ético; por su capacidad de participar en la transformación del Sistema Nacional de Educación con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de Ecología de Saberes, es decir, reconociendo que las epistemes científicas son una más entre infinidad de conocimientos válidos para la humanidad; por la generación de investigaciones que recrean y producen conocimientos en el ámbito educativo, pedagógico y didáctico vinculados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones; y por su vínculo con la sociedad y la colectividad, promoviendo la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuestas educativas y pedagógicas para solucionar los grandes, medianos y cotidianos problemas y responder a las preguntas de la sociedad contemporánea con respecto a sus nuevas generaciones y devenir en comunidades que comparten un mismo destino.

RETOS DE LA VISIÓN PARA EL PERIODO 2019 – 2022

Se identificaron dos grandes situaciones particulares que atraviesa el Sistema Nacional de Educación - SNE, a partir del cual es necesaria la interacción interinstitucional con distintos actores, donde cada uno de los cuales asume consigo un rol preponderante; a través del cual la UNAE buscará implementar soluciones focalizadas sobre:

1. El alto porcentaje de maestros (75.941 docentes) del Sistema Nacional de Educación con evaluaciones inferiores a 700 puntos; 77,26% del total de evaluados (98.293) en el año 2016.
2. El alto déficit de maestros en el Sistema Nacional de Educación público y privado del orden de 79.311 personas en el año 2018.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



Para estas dos grandes situaciones la UNAE plantea las siguientes respuestas que buscan responder a la necesidad de las entidades gubernamentales; a la realidad en el territorio; y, en articulación y coordinación con otras instancias del Sistema de Educación Superior.

1. Incidir – elevar la calidad de la educación reflejada en las capacidades y habilidades de enseñanza de los docentes del Sistema Nacional de Educación medidas a través de los procesos de evaluación Ser Profesor del INEVAL, mediante:

- a. Ofertar programas y cursos de Educación Continua con el modelo pedagógico de la UNAE articulados a las necesidades del Plan Nacional de Capacitación Docente del MINEDUC;
- b. Ofertar programas de postgrado con el modelo pedagógico de la UNAE para docentes y profesionales con título de tercer nivel en ciencias de la educación y afines.

2. Incidir – contribuir en la reducción del déficit de profesionales de la educación del Sistema Nacional de Educación mediante:

- a. Ofertar programas de postgrado para docentes y profesionales con título de tercer nivel cuyas licenciaturas son diferentes a las ciencias de la educación.
- b. Implementación de carreras de grado y programas de postgrado para la formación, perfeccionamiento y especialización de profesionales de la educación a nivel nacional en alianza con Instituciones de Educación Superior del país (REDUCA), en el territorio.

3. Articulación y coordinación con las entidades gubernamentales e Instituciones de Educación Superior que ofertan carreras de tercer nivel en ciencias de la educación y afines; y aquellas universidades e institutos técnicos que aunque no posean carreras en estas áreas se encuentren interesados en la discusión, conformación, integración e implementación de un modelo nacional de formación de profesionales de la educación con alcance en territorio.

1.2 MISIÓN:

MISIÓN

La Universidad Nacional de Educación tiene como misión contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

La ejecución de la misión conlleva:

- La coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades gubernamentales.
- La interacción con Instituciones de Educación del país e internacionales, en una perspectiva de colaboración en procesos formativos, de investigación y vinculo comunitario.
- La pertinencia en territorio sobre la base de articulaciones orgánicas con las instituciones educativas, sus maestras/os, estudiantes y comunidades, así como con los organismos descentralizados del Estado.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES:

Además de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, la UNAE se regirá también, por los siguientes principios:

- **Pertinencia.-** Consiste en que sus programas respondan a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.
- **Integralidad.-** Supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.
- **Buen Vivir.-** Supone la obligación que tiene la Universidad para articular con el Régimen del Buen Vivir que establece la Constitución de la República y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Ética.-** La UNAE se funda en los valores de la libertad, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, la búsqueda de la verdad, el espíritu crítico y auto crítico y el respeto por las leyes y las normas vigentes.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



- **Calidad.**- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, generación del conocimiento y desarrollo del pensamiento educativo-pedagógico innovador, mediante la investigación contextualizada, la colaboración, la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.
- **Democratización, equidad e igualdad de oportunidades.**- Asegura el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; garantiza el acceso de los y las ecuatorianas residentes en el exterior mediante el fomento de programas académicos. El principio de democratización también garantiza que para la selección de docentes, investigadores y servidores no se establecerán limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de su religión, etnia, edad, género, posición económica, política, orientación sexual, discapacidad o de cualquier otra índole. En consecuencia la UNAE aplicará medidas de acción afirmativa de manera que las mujeres, discapacitados, indígenas, afro ecuatorianos, LGBTI y otros sectores históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades en los concursos de merecimientos y oposición, así como en los procesos de promoción y en todas las actividades de la Universidad.
- **Complejidad.**- Propende a la articulación entre la ciencia, la cultura, el arte y las humanidades, así como con saberes ancestrales, tradicionales y populares, en el marco de la formación de profesionales de la educación y de la producción de nuevos conocimientos. Desarrolla en la práctica diaria sus potencialidades emocionales, cognitivas, sociales para fomentar el diálogo y el trabajo colaborativo. Genera un conocimiento integrado y de carácter integrador, generado de manera interdisciplinar y transdisciplinar, para que la comunidad educativa logre una comprensión compleja de la realidad y sea capaz de enfrentar la incertidumbre producto de los cambios vertiginosos de la época. La generación de conocimiento debe ser el eje fundamental del desarrollo académico, pedagógico y crítico, que permita el desarrollo de una pedagogía social y de redes de conocimiento culturalmente pertinentes y contextualizadas, en respuesta a las necesidades y demandas locales, nacionales y planetarias. Impulsa la formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y el respeto a las demás personas y al entorno. Reconoce, en condiciones de respeto, creatividad y colaboración, de la multiplicidad de epistemologías, enfoques y lecturas académicas de la realidad, así como el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades.
- **Transparencia.** - Promueve una estricta rendición anual de cuentas a la sociedad y al Consejo de Educación Superior, fundamentada en el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales, planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades, así como prácticas claras e información abierta, ceñidas a principios de respeto intra-institucional.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.4 CICLO DEL ESTUDIANTE UNAE



1.5 LAS GRANDES LÍNEAS INSTITUCIONALES.-

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018 – 2022 de la UNAE, se estructura a partir de cinco líneas orientadoras, que se plantean como el ideario bajo el cual se discuten las funciones sustantivas de la educación superior, de aplicación obligatoria en la UNAE; docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; y la temporalidad de su ejecución.

Las grandes líneas orientadoras devienen del diálogo interno y externo, desde y hacia la universidad, alrededor de los limitantes, desafíos y retos territoriales que tiene la UNAE frente a su compromiso con *la transformación de la educación para la transformación de la sociedad ecuatoriana*. Este proceso se viene gestando desde el año 2015 con la participación del equipo

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



de trabajo de gestión de la universidad en la construcción del marco conceptual fundamentado en el enfoque de la Red Nuevo Paradigma y con una metodología basada en la teoría de la acción contextual.

Las referencias señaladas se enmarcan en los marcos filosóficos y conceptuales con los que la UNAE ha venido definiendo su identidad institucional, y desde donde, mientras está desarrollándose, venimos reflexionando en cuanto a las capacidades que se deben generar para lograr la sostenibilidad institucional con referencia al contexto.

La UNAE hace referencia al contexto de la educación, con una perspectiva latinoamericana, descolonial, despatriarcal, laica y solidaria, considerando la educación como derecho humano y bien público, buscando implementar mecanismos para la transformación, no nos quedamos en la formación de docentes que requiere la demanda del sistema educativo sino en la contribución al impacto en la educación que permitan transformar la sociedad hacia una sociedad del buen vivir.

En este sentido, es importante señalar que las grandes líneas orientadoras marcan el horizonte para cumplir la misión y alcanzar la visión de la UNAE hasta el 2022.

1. *Transformación de la Educación ecuatoriana para el Buen Vivir*
2. *Educación con enfoque diferencial para la inclusión y la interculturalidad*
3. *Co-creación del conocimiento e integración de saberes*
4. *Crecimiento y auto-sostenibilidad*
5. *Universidad para la integración Regional de América Latina y el Caribe y su posicionamiento nacional e internacional.*

LÍNEA 1: TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN ECUATORIANA PARA EL BUEN VIVIR.-

Esta línea da cuenta de la identidad de la UNAE, de su origen, una universidad de formación de maestros y maestras para el Buen Vivir. Situar la UNAE y la educación para el Buen Vivir es un trabajo largo, colectivo y de mucha creatividad. Nos falta todo, pero ya empezamos. No es un asunto solo de pueblos indígenas, pero sin ellos no lo podemos hacer. El Buen Vivir es el paradigma del comienzo, la perspectiva, la creación, el crecimiento, la matriz, los centros de apoyo, el contexto y la internacionalización. No podemos seguir en una educación antropocéntrica, tampoco podemos repetir una educación mediocre, debemos iniciar el diálogo de saberes, pero también necesitamos aprender las ciencias. En suma, la educación para una nueva comprensión de la vida, extendida a todos, incluido el planeta, los migrantes, las mujeres,

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



las diversidades sexuales, los afrodescendientes, los pueblos indígenas, la naturaleza, los ecosistemas, los seres vivos en general, es el gran desafío de la educación para el Buen Vivir.

Los principios guías del Buen Vivir para la educación son: la comunitariedad versus la individualidad, el biocentrismo versus el antropocentrismo, la reciprocidad entre iguales versus la verticalidad de la dominación, la unidad en la diversidad, la complementariedad versus el antagonismo. Los núcleos de identidad de la UNAE como universidad del Buen Vivir son: la excelencia (el hacer bien, el pensar bien, el sentir bien), la investigación basada en la resolución de problemas pero dentro de la perspectiva de un modelo de vida que no está en la competitividad, el extractivismo y el mercado, sino en la vida colectiva, extendida y profunda y en la interrelación entre lo local y lo global. Los cuatro valores éticos de la UNAE para alcanzar el Buen Vivir son: coherencia, felicidad, estética y solidaridad. Los cuatro retos de la gestión académica y administrativa son: entre lo urgente y lo importante, entre el cumplimiento o el compromiso, entre el tiempo burocrático de la planificación o el tiempo de las intenciones, entre lo que debemos o podemos, o deseamos hacer. Sus cuatro líneas directas de acción son: trabajo en equipo y responsabilidad personal, liderazgo y autoorganización, administración y el servicio de la academia y eficacia y compromiso (*Reflexiones de Freddy Álvarez, Rector*)

“El rol estratégico de la educación superior nos obliga a reflexionar sobre qué tipo de sociedad queremos, y qué educación requieren los ciudadanos para contribuir a transformar solidariamente nuestras sociedades y avanzar en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. El desafío es construir los mecanismos que permitan que la misión, el enfoque y la actuación de los sistemas e instituciones de educación superior se integren en función de su responsabilidad social.” (*Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*).

La declaración de la CRES 2018 da a la institución un acercamiento a la certeza respecto de la coherencia de las acciones que buscamos desarrollar y proyectar:

“Ha pasado el tiempo y ese mensaje cargado de futuro nos interpela y nos atraviesa como una flecha ética, para cuestionar nuestras prácticas. ¿Qué aportamos para la edificación de un orden justo, la igualdad social, la armonía entre las Naciones y la impostergable emancipación humana?; ¿cómo contribuimos a la superación del atraso científico y tecnológico de las estructuras productivas?; ¿cuál es nuestro aporte a la forja de la identidad de los pueblos, a la integridad humana, a la igualdad de género y al libre debate de las ideas para garantizar la fortaleza de nuestras culturas locales, nacionales y regionales?”

LÍNEA 2: EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD.-

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



Para una educación intercultural es tan necesario transformar el formato discursivo de la educación tradicional, como para la constitución de un Estado Plurinacional e Intercultural es necesario transformar la manera de entender la unidad por parte del Estado-Nación monocultural (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE. *Políticas Públicas para la Construcción del Estado Plurinacional e Intercultural*. Colección *Construyendo el Estado Plurinacional* Nº 2. CODENPE: Quito 2011a: 37-39.; CODENPE, 2011b. *Módulo 2. Plurinacionalidad*. Serie *Diálogo de Saberes*. CODENPE: Quito).

Es decir, necesitamos una educación y una investigación que acompañen la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural. Lo que hemos venido a llamar en *kichwa* “*Sumak Kawsay*”, y que suele traducirse como “*Buen Vivir*”, orienta al *pensamiento crítico descolonizador* en este sentido. Son estos principios que las diversas comunidades, naciones y pueblos, movimientos sociales, organizaciones y sectores movilizados ponen en juego en sus relaciones (aún en las condiciones más desfavorables y asimétricas) los que hacen la crítica del capitalismo y su Estado uninacional, monocultural y monológico. Porque, frente al valor de la “unidad” en su versión colonial, homogeneizante y estado-céntrica, hay que hacer valer aquellos principios *relacionales* con los que los actores críticos han llevado adelante sus luchas, so pena si no de ilusionarnos con la ideología (de lo cual hay amplia experiencia en la retórica académica) y de mantener el valor hegemónico de la “unidad” como camisa de fuerza de la gestión de lo diverso, reproduciendo solapadamente la remanida concepción del Estado que se quiere transformar. Así, desde la experiencia y los saberes de comunidades, pueblos y naciones indígenas, y según sus medios expresivos, la crítica se opera desde una “*relacionalidad*”, cuyos elementos éticos y epistémicos son: la “*complementariedad*”, la “*reciprocidad*” y la “*proporcionalidad*” (CONAIE, 2012). Históricamente, las comunidades originarias, negras, cholos y mestizas, y los movimientos populares, en sus recreados medios expresivos (amplios o breves), han agenciado desde allí sus relaciones, tanto con el Estado colonial y el Estado republicano, como asimismo, ayer y hoy, con otros actores poderosos. Hay allí un *saber crítico* que las universidades, los académicos e intelectuales hemos desconocido. *Un encuentro de saberes abierto a la diversidad de maneras de conocer y medios expresivos es el escenario más potente e innovador en la crítica del capitalismo y en la construcción de una nueva formación política, y, junto con ello, la transformación de la educación y de la investigación, porque toma la dimensión revolucionaria del cambio en la matriz civilizatoria*. Un *encuentro de saberes* no es una visita, una salida, una estancia más o menos prolongada: es un *aprendizaje colectivo horizontal, diversificado y que fortalece agenciamientos políticos “desde abajo”*. Es una *manera de hacer universidad*, no una experiencia aislable de “*buenas prácticas*”. Una *universidad otra*: la UNAE.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su Título IV. Capítulo Décimo – De la Universidad Nacional de Educación. Artículo 76, dice: “(La Universidad Nacional de Educación) Tiene carácter plurinacional, promoviendo el conocimiento intercultural en sus múltiples dimensiones”. Pero sólo podremos *transformar la educación* si no nos quedamos en la mera ideología que no trastoca las prácticas. La *relacionalidad comunitario-territorial* es un principio

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



singular y constitutivo del *Sumak Kawsay* en la tradición de los pueblos indígenas de nuestras tierras. *“Sumak Kawsay”, si bien es una expresión en lengua kichwa, tiene, como lengua y como lengua kichwa, una dimensión primaria y elemental de voz territorial.* Por tanto, su lugar de enunciación problematiza la concepción misma de “Lengua” que recibimos, incorporamos y asumimos de la tradición occidental hegemónica. Esa, que la formación escolar ha inscripto, e inscribe día a día, en los cuerpos, fracturando, separando, territorializando en la lógica.

Una educación y una investigación interculturales, desde y para el *Sumak Kawsay*, deben *abrirse, con un sentido ambiental, a los seres no-humanos que constituyen una comunidad en sentido intercultural.* Esto afecta radicalmente el concepto de “Lengua”, pues ella no puede circunscribirse a una socio-lingüística de interacción discursiva entre humanos. El cuerpo de la lengua no es solamente humano, sino territorial. Es lo que muchas comunidades indígenas (y afrodescendientes y campesinas) nos han enseñado en sus expresiones y en su agenciamiento de lo educativo y en las prácticas del saber en procesos de “educación propia”, “etnoeducación”, y “universidad intercultural”, en diversas regiones americanas. En esa extensa y herética “medida”, excede lo que hemos venido a comprender/restringir como “lenguas” bajo el rigor gramático de la Lingüística. *El Sumak Kawsay es una voz territorial,* y, en cuanto tal, escapa de la segmentación gramatical, de la trampa semántica y del circunloquio pragmático a que sometemos académicamente las palabras. Es más que “fuerza ilocutiva” o “performativo”, centrados en el agente humano: *hace* y no sólo significa, pero *no es un hacer antrópico, vuelto sobre lo “humano”.*

Una educación y una investigación transformadas en el marco del *Sumak Kawsay*, además de que expanden, en un sentido ambiental, la *comunidad en su extensión intercultural*, cuestionan el individualismo, la acumulación capitalista y la segmentación unidireccional de la Historia hacia el “desarrollo”. Esto marca la diferencia en la manera como entendemos una *investigación (y una educación, una vinculación con la comunidad y una gestión) intercultural y descolonizadora.* El *Sumak Kawsay*, como saber universal, en sus diversas lenguas, declinaciones de sentido y acepciones, sintoniza, por otra parte, asimismo, con epistemes, creencias y rituales de *otras maneras de estar en el mundo* no ontologizadas en (la) relación con el Ser. La crítica del eurocentrismo es un *espacio intercultural de encuentro* que abre a la misma Europa a una mirada crítica por parte de aquellos que han sufrido el desconocimiento, la aniquilación y el sometimiento en las mismas metrópolis del colonialismo, y hoy los cuestionan con radicalidad. Y los movimientos de género, de jóvenes, campesinos, ambientales... todos aquellos que cuestionan las inercias de una concepción del mundo y su modelo civilizatorio que se quiere única y universal, sin abrirse infinitamente al encuentro entre unos y otros, todos diversos, ellos son bienvenidos a *una investigación, una educación, una vinculación comunitaria y una gestión interculturales.* Porque, cuando nos encontramos unos y otros, aprendemos la cultura del mundo en sus diversas expresiones y a estar juntos con todos los seres. *Las otras maneras de vivir y de estar en el mundo expanden el espacio crítico, desrealizando la pretensión absoluta de la globalización capitalista como final de la historia.* Estas son señales que configuran el momento

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



y la dimensión del acto constituyente ecuatoriano de 2008 para la formación de un nuevo “*Estado Plurinacional e Intercultural*” desde y para el *Sumak Kawsay*. Y la educación y la investigación deben ser el elemento en que ello se vuelva aprendizaje: conocimiento, ética y experiencia existencial. (*Reflexiones de José Luis Grosso, ex - Director EIB*)

LÍNEA 3: CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN DE SABERES.-

La UNAE, como nueva universidad que educa para el Buen Vivir, responde, consecuentemente, a la decisión política del pueblo ecuatoriano de establecer “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Preámbulo de la Constitución Política del Ecuador, 2008); a la política pública de educación superior (LOES, 2010) de crear cuatro universidades estratégicas orientadas a “garantizar el Buen Vivir, con miras a la creación de ecosistemas de innovación social” (Álvarez, F.; Didriksson, A. & Larrea, E., 2017) y, al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016) que entre sus principales fines señala “la democratización de la producción, transmisión y apropiación del conocimiento como bien de interés público”. En este marco constitucional, legal y normativo se posiciona la UNAE como:

Núcleo de pensamiento y reflexión hacia un nuevo modelo educativo ecuatoriano, su estructura está sustentada en la generación de conocimiento contextualizado, sensible a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y vinculada con la diversidad de contextos nacionales e internacionales (Álvarez, F.; Didriksson, A. & Larrea, E., 2017).

En este sentido, investigar en la UNAE es investigar para el Buen Vivir, que en palabras de Álvarez (2016) responde a tres particularidades, la resolución de problemas planetarios desde la interdisciplinariedad, la colaboración y la geografía cruzada y comparada. La pertinencia local y global que debe favorecer la vida colectiva, extendida y profunda en interrelación entre lo local y lo global; y la generación de conocimientos que debe tomar distancia del capitalismo cognitivo y situarnos en la economía social del conocimiento al servicio del Buen Vivir (p.7).

Investigar para el Buen Vivir implica adentrarnos a nuevas formas de conocer y otras formas de redefinir la producción del conocimiento. El cuestionamiento es, sobre la factibilidad de establecer alianzas efectivas entre los saberes ancestrales, populares y comunales con los científicos y posibilitar otros caminos de cocreación de conocimiento desde un cambio fundamental y amplio frente a lo que entendemos por ciencia. Es aceptar el agotamiento de los paradigmas tradicionales y el surgimiento de nuevas ontologías que buscan la cocreación de conocimiento. Es acercarnos a la realidad desde otras formas de aprehender y conocer que ya no están ligadas a la metafísica de la verdad. La investigación para el Buen Vivir debe estar encaminada a robustecer los procesos democráticos y emancipatorios para la transformación

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



social y educativa en el Ecuador y en Latinoamérica y el Caribe, lo cual implica una nueva ética comprometida con la justicia social, la no violencia, la equidad, la paz, y los derechos humanos. (*Reflexión de María Nelsy Rodríguez, Vicerrectora de Investigación y Posgrado*)

En el marco de la CRES 2018, la UNAE se integra a la propuesta de generar otros criterios de evaluación del conocimiento y de la investigación, atentos a una redefinición de la “excelencia académica” que no reitere lógicas individualistas que aislen a los/as investigadores/as de las necesidades sociales, sino que alienten la capacidad democrática de las universidades para incluir temas de relevancia social y para vincularse con los saberes que producen otros/as actores/as extrauniversitarios/as.

Sostener, ampliar y mejorar en el marco de las carreras de grado la formación en investigación reconociendo a los planes de estudio y los equipos de investigación como acumulación e integración de saberes pedagógicos y especializados propios de las tradiciones de pensamiento y formas de transmisión de los colectivos docentes y académicos, en tanto efecto de concebir y deliberar a lo largo de la historia de las instituciones universitarias la formación de profesionales e intelectuales desde una ética articulada a contextos y situaciones sociales y políticos de las comunidades locales y globales.

Asegurar el compromiso de los Estados con el desarrollo de políticas públicas activas que favorezcan la investigación científica, tecnológica, humanística y artística en las universidades, garantizando el financiamiento que sostenga la actividad investigativa y oriente esa actividad en relación con los temas estratégicos para el desarrollo nacional. (Observatorio de Política Educativa – UNAE).

LÍNEA 4: CRECIMIENTO Y AUTO-SOSTENIBILIDAD.-

La consecución de la auto-sostenibilidad financiera de la UNAE se refiere a estructurar un plan y agenda de trabajo sobre los programas de fondos internacionales-académicos a los cuales la universidad, desde su singularidad, realidades y acorde a sus estatutos, pueda acceder, generando procesos articulados con las áreas académica, investigación y planificación que den lugar a la preparación y presentación oficial de propuestas. El objetivo es que a cinco años una parte del financiamiento de los diferentes programas de la universidad provenga de fuentes internacionales o nacionales externas al Estado ecuatoriano (*Reflexión de Elvin Calcaño, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales*)

La UNAE apuesta por mantener la calidad educativa, al mismo tiempo acepta el reto de buscar eficiencia en su gestión y en su gasto.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



LÍNEA 5: UNIVERSIDAD PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SU POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.-

La UNAE se presenta como una universidad de educación que se posiciona regionalizando el conocimiento y la formación de formadores, es decir se plantea una postura proyectiva de una pedagogía desde la región. Esta mirada de región implica pensar la pedagogía no solamente desde las bases que han constituido a la disciplina para defender su lugar en conexión con otras disciplinas, ni busca establecer un pensamiento pedagógico que gane una identidad específica. Una pedagogía que se regionaliza lo que busca es hacer sentir el suelo diría Kusch (1976), y en esa sensación de suelo reconocer el cuerpo(s) diría Grosso (2017) desde el cual vive, una pedagogía que se regionaliza desde Latinoamérica y el Caribe busca posicionar el sentido mismo de la experiencia en donde se pone en contacto con la vida (*Reflexión de los profesores Manena Vilanova, Gladys Portilla, Marco Vinicio Vásquez, Graciela Urias y Manuel Torres*)

Posicionar la UNAE en el ámbito nacional, regional e internacional desde su singularidad y misión para con el pueblo ecuatoriano se refiere a hacer de ella un referente nacional en materia de educación y formación docente. Hacer que forme parte del imaginario nacional de tal forma que los estudiantes y el pueblo ecuatoriano en general, cuando piensen en educación y formación docente, vean la UNAE como opción fundamental.

En el plano regional se refiere a colocar la UNAE en los grandes debates educativos y sobre política pública educativa de la región, así como vincularla con instituciones y organismos de prestigio y peso específico de la zona. En el plano internacional se refiere al diseño, ejecución y administración de vinculaciones estratégicas con universidades de Estados Unidos y Europa; universidades asiáticas, africanas y del mundo árabe; organismo como UNESCO, ONU, Banco Mundial; redes de universidades mundiales; y personajes académicos de peso internacional. Dichas vinculaciones partirán del principio de posicionar la UNAE desde su singularidad, que es su mayor fortaleza, y de cumplir con la misión de hacer de la UNAE, al 2035, una universidad internacionalmente reconocida por sus aportes, investigaciones y calidad y pertinencia de la enseñanza que imparte.

La Internacionalización de la UNAE se guiará por los conceptos: educación como derecho humano y bien público, Buen Vivir, educación con calidad y pertinencia, singularidad, conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, posicionamiento estratégico, integración latinoamericana y del Caribe, ciudadanía sudamericana, derecho a la educación en ciudadanía, educación para la vida (*Reflexión de Elvin Calcaño, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales*).

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Los objetivos estratégicos institucionales se plantearon a partir del diálogo y discusión efectuados en los talleres realizados con miembros y representantes de la Comunidad Universitaria de la UNAE alrededor de las funciones sustantivas de la educación superior; docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión establecidos en la normativa legal vigente; y, en coherencia con los fines y objetivos institucionales plasmados en el Estatuto Vigente de la UNAE. Objetivos Estratégicos que de forma consensuada fueron propuestos y definidos de la siguiente manera:

FUNCIÓN SUSTANTIVA	OBJETIVOS PLANTEADOS
DOCENCIA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo. 2. Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.
INVESTIGACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional. 2. Fortalecer el posgrado mediante programas sustentados en la investigación y la pertinencia para la transformación de la educación.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el modelo de vinculación orgánica con la sociedad desde las prácticas pedagógicas en territorio para incidir en la transformación socio-educativa. 2. Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.
GESTIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional. 2. Asegurar el bienestar de la comunidad universitaria con enfoque de derechos en el marco del principio de igualdad de oportunidades y de calidad de servicios. 3. Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.7 ESTRATEGIAS Y METAS POR OBJETIVOS.-

ÁMBITO: DOCENCIA		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo.</p>	<p>1.1. Generar espacios de reflexión y retroalimentación al modelo pedagógico considerando los resultados periódicos de la investigación, evaluación y el desarrollo del pensamiento pedagógico desde los docentes en territorio, investigadores UNAE e internacionales, que facilite su constante contextualización y actualización.</p> <p>1.2. Centrar la aplicación y perfeccionamiento del modelo pedagógico en territorio acorde a la realidad específica y en alianza con organismos e instituciones locales, para el fortalecimiento y mejora en la formación, educación continua, investigación, vinculación con la colectividad y gestión en educación.</p> <p>1.3. Fortalecer el modelo de prácticas pre profesionales a partir de su constante perfeccionamiento en función de los elementos innovadores del modelo pedagógico de la UNAE, así como de la evaluación cualitativa de proceso y cuanti-cualitativa de impacto.</p> <p>1.4. Fortalecer los programas de inducción y de formación continua de la UNAE para los docentes, incluyendo el modelo pedagógico, la realidad en territorio, y la búsqueda de impactos innovadores.</p> <p>1.5. Promover la articulación de la formación inicial de los egresados UNAE con programas de educación continua y posgrados.</p>	<p>1.1.1. Ejecución de dos revisiones del modelo pedagógico: a) Sistematización continua de notas a considerar en sus revisiones (2019); b) Evaluación formal del modelo a 2020 luego de la primera cohorte y c) Retroalimentación del Modelo (2022).</p> <p>1.2.1. Desarrollo de programas de formación continua en las 24 provincias del Ecuador.</p> <p>1.2.2. A fin de consolidar el modelo pedagógico en territorio, incorporación del 100% de instituciones educativas donde trabajan los graduados de la UNAE a alguno de los siguientes programas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. práctica pre-profesionales, b. proyectos de vinculación con la colectividad, c. educación continua o de carreras a distancia <p>1.3.1. Capacitación del 100% de docentes UNAE, directivos de instituciones educativas, tutores profesionales de las instituciones educativas en los elementos teóricos y metodológicos del modelo de prácticas pre profesional en coherencia con el modelo pedagógico de la UNAE.</p> <p>1.3.2. Adaptación del modelo genérico de prácticas al contexto, en el 100% de carreras y a las condiciones socio-educativas territoriales.</p> <p>1.4.1. Ejecución de 1 programa de capacitación con 8 módulos correspondientes a los 8 ciclos de formación hasta 2022, para que el 100% de docentes participantes enriquezcan su desempeño en correspondencia con el modelo pedagógico UNAE.</p> <p>1.5.1. Garantía de que los 5 mejores graduados por cohorte accedan al posgrado con miras a unirse como docentes UNAE en sus respectivas carreras.</p> <p>1.5.2. Aplicar acciones afirmativas a todos los estudiantes graduados de la UNAE para su aplicación a programas de posgrado o de formación continua en la UNAE.</p>

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: DOCENCIA

OBJETIVOS

2. Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.

ESTRATEGIAS

- 2.1. Formar una red que permita la comunicación entre la UNAE y sus egresados, que permita recabar información para evaluar el impacto de su quehacer docente, así como generar mecanismos para su desarrollo profesional continuo y su liderazgo educativo.
- 2.2. Diseñar e implementar conjuntamente con el MINEDUC, las Instituciones educativas y los egresados de la UNAE, proyectos que integren procesos de investigación, innovación y vinculación con la colectividad en función de la transformación de la escuela ecuatoriana.
- 2.3. Implementar un plan de preparación para la inserción laboral de los estudiantes que cursan la unidad de titulación a fin de que interioricen los procedimientos de Mineduc para los docentes en el servicio público.
- 2.4. Posicionar los programas de formación de grado presencial y en modalidad virtual caracterizados por el acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.
- 2.5. Posicionar los programas de educación continua con su acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.
- 2.6. Ejecutar el programa de profesionalización docente, con su acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.

METAS

- 2.1.1. Establecimiento de convenio con Mineduc con miras al seguimiento de los graduados de la UNAE dentro del sistema educativo en las 9 zonas.
- 2.1.2. Organización de una sociedad de graduados de la UNAE, con su propia directiva y liderazgo, con fines de acompañamiento para su desarrollo profesional como docentes y líderes de comunidades pedagógicas docentes, en instituciones educativas públicas y privadas.
- 2.1.3. Ejecución de un informe anual sobre el desempeño docente del graduado UNAE en la unidad educativa donde trabaja, fundamentados en los resultados de la evaluación de impacto.
- 2.1.4. Oferta de cursos anuales de inducción profesional, al mundo laboral, para graduados de la UNAE (gratuitos) y graduados de otras universidades (con costo)
- 2.2.1. Ejecución de 3 proyectos bi anuales, conjuntamente entre UNAE-Mineduc-otras instituciones educativas, integrando procesos de investigación, innovación, vinculación con la colectividad focalizado en los docentes y directivos de escuelas y colegios de los distritos zonales.
- 2.3.1. Aseguramiento de que el 100% de estudiantes que cursan la unidad de titulación reciban preparación pertinente para su inserción a la vida laboral.
- 2.4.1. Oferta de la carrera de pedagogía de las ciencias sociales modalidad presencial, para el 2020.
- 2.4.2. Revisión y perfeccionamiento de las mallas curriculares de las carreras: EB, EIB, EI, EE, Ciencias Experimentales para el año 2022
- 2.4.3. Ofrecer para 2022 el 100% de carreras presenciales en modalidad a distancia.
- 2.5.1. 100.000 participantes de programas de formación continua hasta 2022.
- 2.6.1. Hasta 2022: 21.000 Docentes con título de bachilleres acceden a la titulación de 3er nivel en las carreras de Educación Básica y Educación Inter-cultural Bilingüe.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

1. Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- 1.1. Establecer un sistema de gestión de la investigación y de la innovación educativa de la UNAE basado en los principios de pertinencia, calidad, democracia, eficiencia y participación.
- 1.2. Fortalecer las capacidades docentes y de gestión para la investigación en un contexto de auto-sostenibilidad.
- 1.3. Fortalecer los mecanismos mediante los cuales se obtienen los resultados de la investigación realizada en la UNAE.
- 1.4. Fortalecer las fuentes bibliográficas físicas y digitales de investigación

METAS

- 1.1.1. Diseño, ejecución, evaluación, fortalecimiento y consolidación del sistema de gestión de investigación de la UNAE, al 2020
- 1.1.2. Diseño y ejecución de un programa de Innovación Educativa para la UNAE al 2019.
- 1.1.3. Realización de al menos una convocatoria a proyectos de investigación y una a proyectos de innovación cada año hasta 2022.
- 1.1.4. Impulso a la investigación colaborativa catedráticos- maestros-estudiantes que propenda a la sistematización de saberes pedagógicos de los docentes en territorio y a su innovación con insumos académicos.
 - 1.2.1. Al 2020, asegurado el requisito PhD, o de la participación en programas doctorales por parte del 70% de la planta docente.
 - 1.2.2. Implementación de un plan de capacitación interna semestral hasta 2022 para docentes investigadores, y círculos de investigación como un espacio de retroalimentación, colaboración e incentivo entre pares.
 - 1.3.1. Aprobación y ejecución de un Plan de Publicaciones para la UNAE al 2022
 - 1.4.1. Al 2022 fortalecido el acceso a las bases de datos.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

1. Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

1.5. Consolidar la Gestión y Política Editorial de la UNAE.
1.6. Potenciar las capacidades, funcionamiento y posicionamiento de la producción científica de la UNAE y sus unidades de investigación educativa y pedagógica, como referente de la investigación del estado de la educación a nivel nacional, regional e internacional.
1.7. Desarrollar un Plan de gestión de la comunicación y difusión de la investigación UNAE.
1.8. Fortalecer la difusión a través de repositorios digitales.

METAS

1.5.1. Establecimiento del sello (marca) editorial UNAE especializado en Educación con alcance nacional e internacional, fundamentalmente Iberoamericano.
1.6.1. Articulación de los equipos docentes-investigadores de la UNAE, a colaboraciones con otros investigadores y con otras universidades.
1.6.2. Producción de investigación educativa - pedagógica para la innovación educativa y el mejoramiento del Sistema Nacional de Educación.
1.6.3. Difusión del 100% de investigaciones a tomadores de decisión, en revistas de impacto, medio de comunicación y eventos académicos.
1.7.1. Al 2020 establecimiento de un sistema de comunicación interna que fortalezca la comunidad investigativa de la UNAE
1.7.2. Al 2020 contar con la página web con información sobre grupos, proyectos, programas de posgrado y resultados de la investigación.
1.7.3. Repositorio y sistematización de resultados de investigación e innovación una vez al año en la sede, centros de apoyo y con instituciones educativas del país.
1.8.1. Al 2022 garantizado el acceso al repositorio digital de la UNAE y conectarlo a otros repositorios a nivel regional e internacional.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

2. Fortalecer el posgrado mediante programas sustentados en la investigación y la pertinencia para la transformación de la educación.

ESTRATEGIAS

2.1. Fortalecer el desarrollo de programas de posgrados a través de los grupos y líneas de investigación institucionales, que se correspondan con las necesidades educativas del país y la región.
2.2. Fortalecer las redes y colaboraciones a nivel nacional e internacional para el desarrollo de posgrados basados en la investigación.

METAS

2.1.1. Al 2022 se contará con 8 programas de posgrados basados en las líneas y grupos de investigación institucional.
2.1.2. Al 2022 se habrá logrado que el 100% de los postgrados se correspondan con las necesidades del país y la región.
2.1.3. Al 2022 se habrá generado nuevas líneas y grupos de investigación que incorporen necesidades que surjan de la investigación docente y del observatorio, y a partir del desarrollo alcanzado por programas de posgrados.
2.2.1. Al 2022 la UNAE formará parte de 5 redes y convenios de colaboración nacional e internacional que contribuyan al desarrollo de los posgrados basados en la investigación.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVOS

1. Consolidar el modelo de vinculación orgánica con la sociedad desde las prácticas pedagógicas en territorio para incidir en la transformación socio-educativa.

2. Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Desarrollar programas, proyectos y eventos de Vinculación con la colectividad, pertinentes con las necesidades sociales, en articulación con docencia e investigación, con enfoque nacional, regional e internacional, y arraigados en el territorio.
- 1.2 Potenciar las prácticas pre profesionales y sus ejercicios investigativos, así como la profesionalización docente, como espacios de vinculación sostenibles.
- 1.3 Generar mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de impacto de los programas de Educación Continua, Profesionalización, Educación a distancia, prácticas pre profesionales y proyectos de vinculación de la UNAE.

- 2.1 Posicionar la imagen de la UNAE a nivel nacional e internacional como referente de la formación de maestros y de la educación.
- 2.2 Establecer alianzas estratégicas y/o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales; públicas y privadas; nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y financieros, y otros que coadyuven al logro de objetivos institucionales.

METAS

- 1.1.1. Elaboración y aprobación del modelo de gestión de Vinculación.
- 1.1.2. Construcción participativa un plan de acción de vinculación con la colectividad.
- 1.1.3. Creación e institucionalización de un Comité de Vinculaciones Estratégicas nacionales e internacionales (VENI) que articule y gestione programas y proyectos específicos referidos a los ámbitos local, nacional, regional e internacional, para el último trimestre del 2018, con al menos 6 reuniones anuales.
 - 1.2.1. Conformación de una red de 150 escuelas co-formadoras de prácticas pre-profesionales en todas las zonas de planificación al 2022.
 - 1.3.1. Como parte del modelo de gestión, incluir e implementar un modelo de gestión para seguimiento y evaluación de la Vinculación con la Colectividad, Prácticas, Educación Continua y Educación a Distancia, para el segundo trimestre del 2019.

- 2.1.1. Diseño e implementación de un plan de comunicación de la UNAE, de alcance nacional e internacional para posicionarla como un referente de la formación de maestros y de la educación innovadora.
- 2.1.2. Ejecución de un análisis de percepción y conocimiento de la UNAE a 2019 y a 2022.
 - 2.2.1. Aprobación del Reglamento de Movilidad Académica para el último trimestre del año 2018.
 - 2.2.2. Suscripción, ejecución y seguimiento de al menos cuatro convenios para movilidad académica al 2020.
 - 2.2.4. Al menos el 50% de propuestas de proyectos priorizados, han sido presentados para búsqueda de cooperación.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS

1. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.

ESTRATEGIAS

- 1.1. Institucionalizar, optimizar y automatizar procesos y procedimientos de la Universidad.
- 1.2. Articular los modelos de gestión por ámbitos/funciones de la Universidad.
- 1.3. Generar un modelo de gestión de información y estadística para la toma de decisiones.
- 1.4. Implementar gestión del cambio en la cultura organizacional.
- 1.5. Diseñar e implementar un modelo de orientación y formación vocacional desde la UNAE junto con el MINEDUC, para garantizar las políticas de ingreso a la universidad que reflejen las diversidades del país y sus derechos.
- 1.6. Fortalecer y consolidar un equipo docente continuamente actualizado, de reconocido prestigio profesional, académico, pedagógico, investigativo y humano, con un enfoque holístico sobre la educación, en función del modelo pedagógico de la UNAE.
- 1.7. Diseñar e implementar un modelo de gestión territorial contextualizado, basado en un diagnóstico territorial participativo.

METAS

- 1.1.1. Diseño y aprobación, a nivel institucional, de un nuevo Estatuto Orgánico por Procesos para el 2018 en concordancia con la nueva LOES.
- 1.1.2. Elaboración de un manual de procesos institucionales durante los periodos 2018 y 2019, acorde al Plan Estratégico UNAE 2022.
- 1.1.3. Actualización del manual de perfiles de puesto por competencias en concordancia con el Plan Estratégico UNAE 2022.
- 1.1.4. Contratación de personal académico mediante un proceso de selección acorde al modelo pedagógico de la UNAE, ajustado a normas y procedimientos transparentes.
 - 1.2.1. Construcción de un modelo de gestión académica de la UNAE que vincule: formación de grado y posgrado, investigación y vinculación durante el año 2019.
 - 1.2.2. Revisión del modelo de gestión administrativa y sus procesos el año 2019.
- 1.3.1. Producción de un módulo de gestión de información universitaria con datos internos de UNAE y datos externos del sector educación, en el año 2019.
- 1.3.2. Producción de un módulo de planificación institucional, en el año 2018.
- 1.4.1. Ejecución anual de un plan de capacitación y formación de colaboradores/as del área administrativa acorde al Plan Estratégico UNAE 2022.
- 1.4.2. Elaboración y ejecución de propuestas de mejora en base a la evaluación institucional que incluyen evaluaciones de personal administrativo y académico
- 1.5.1. Diseño, ejecución y seguimiento de un modelo de orientación y formación vocacional en articulación con el Mineduc hasta el 2020.
- 1.5.2. Matrícula al 90% de la oferta académica que realizan las carreras de la UNAE.
- 1.6.1. Ejecución de 8 ediciones de la Catedra UNAE, una por semestre hasta 2022.
- 1.6.2. Fortalecimiento de las carreras ofertadas por la UNAE a fin de mejorar el equilibrio en la relación proporcional profesor-alumnos, mediante a ejecución de las acciones previstas en el Plan de Acción Tutorial de la UNAE antes de su ingreso a la institución.
- 1.6.3. Implementación de mecanismos que garantice que el 100% de docentes participe en al menos un evento académico (congreso, conferencia, talleres etc.) de acuerdo al área de formación del docente, durante el año.
- 1.7.1. Diseño del modelo de gestión territorial en 2018 e implementarlo a partir de 2019.
- 1.7.2. Fortalecimiento de los centros de apoyo en concordancia con el modelo de gestión territorial para el año 2019.
- 1.7.3. Apertura de al menos un centro de apoyo por año a partir de 2019 en concordancia con la oferta académica a distancia.
- 1.7.4. Apertura de al menos una sede de la UNAE al año 2022.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS

2. Asegurar el bienestar de la comunidad universitaria con enfoque de derechos en el marco del principio de igualdad de oportunidades y de calidad de servicios.

ESTRATEGIAS

- 2.1. Ampliar los servicios de bienestar universitario y talento humano en correspondencia a las políticas y al crecimiento de la UNAE.
- 2.2. Instrumentar el ejercicio de derechos dentro de la UNAE.
- 2.3. Fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones.
- 2.4. Impulsar la dotación de infraestructura, para el mantenimiento del campus universitario inclusivo y de respeto a los derechos humanos sociales y naturales.
- 2.5. Garantizar servicios tecnológicos inclusivos.

METAS

- 2.1.1. Garantía del pago de becas al 10% de estudiantes matriculados
- 2.1.2. Garantía del cumplimiento del plan integral de Bienestar Universitario, en base a revisiones anuales de pertinencia de sus componentes.
- 2.1.3. Oferta del servicio de defensoría universitaria.
- 2.2.1. Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Igualdad y Ambiente a través de su transversalización curricular y apropiación por la comunidad universitaria.
- 2.2.2. Diseño y aseguramiento de las políticas que garanticen el principio de igualdad de oportunidades.
- 2.3.1. Participación de los/as estudiantes con voz sin voto en los espacios de toma de decisiones hasta 2020 y con voto a partir de 2021.
- 2.4.1. Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento integral de la infraestructura de la UNAE.
- 2.4.2. Gestión y construcción de los edificios de biblioteca (2018-2019), aulario D (2020-2021), Administrativos 1 y 2 (2022).
- 2.4.3. Gestión e instalación de señalética inclusiva.
- 2.5.1. Generación de políticas y protocolos para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los sistemas informáticos de la universidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS

3. Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

ESTRATEGIAS

- 3.1. Identificar y socializar internamente las posibles fuentes de financiamiento, en base a necesidades específicas.
- 3.2. Crear y ofertar productos y servicios innovadores en alianzas con la UNAE-EP y demás instituciones públicas y privadas.
- 3.3. Generar e implementar políticas de priorización del gasto y optimización de recursos.

METAS

- 3.1.1. Incremento del presupuesto por auto gestión entre el 10 y 15% en relación al monto asignado de presupuesto del gasto corriente para el ejercicio fiscal anterior con año base 2018.
- 3.2.1. Elaboración de un portafolio de productos y servicios generados por las áreas académicas, de investigación y de Editorial, con al menos un producto o servicio anual que sea factible de comercializarse por parte de la UNAE-EP.
- 3.3.1. Generación de políticas de optimización al gasto corriente en todo el presupuesto institucional, que puedan analizarse de manera anual en el contexto de las restricciones presupuestarias de parte del Ministerio de Finanzas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.8 INDICADORES PRINCIPALES:

En cuanto al monitoreo y evaluación en la implementación y ejecución del Plan Estratégico, como de los resultados generados, se adopta como indicadores de orden estratégico algunos de los propuestos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES (ex CEAACES), que son utilizados en los procesos de evaluación por parte de las entidades rectoras y de control de la Educación Superior, mismos que se enuncia su nombre por función sustantiva y cuyo detalle se puede visualizar en los anexos descriptivos:

ACADÉMICO

- Seguimiento a Graduados
- Admisión y Seguimiento
- Programas o proyectos de vinculación con la sociedad y su impacto
- Procesos de nivelación y admisión a las carreras de grado
- Gestión de la oferta académica
- Procesos de admisión a posgrado
- Políticas sobre internacionalización
- Organización y planificación de la Investigación científica
- Evaluación de los profesores

INVESTIGACIÓN

- Gestión de recursos para la investigación
- Organización y planificación de la Investigación científica
- Producción de obras
- Transparencia y difusión
- Sistemas informáticos

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- Organización y planificación de la vinculación con la sociedad
- Ejecución de las actividades de vinculación
- Políticas sobre Internacionalización
- Programas o proyectos de vinculación con la sociedad y su impacto
- Transparencia y difusión

GESTIÓN

- Gestión de la Oferta Académica
- Planificación estratégica
- Planificación operativa
- Gestión del Claustro
- Sistemas informáticos
- Evaluación de los profesores
- Producción de obras
- Políticas sobre Acción Afirmativa
- Bibliotecas

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.9 METAS E INDICADORES POR OBJETIVO.-

ÁMBITO: DOCENCIA		
OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
1. Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo.	1.1.1. Ejecución de dos revisiones del modelo pedagógico: a) Sistematización continua de notas a considerar en sus revisiones (2019); b) Evaluación formal del modelo a 2020 luego de la primera cohorte y c) Retroalimentación del Modelo (2022).	1. Número de revisiones realizadas / Número de revisiones programadas
	1.2.1. Desarrollo de programas de formación continua en las 24 provincias del Ecuador.	1. Número de provincias donde se han efectuado programas de formación continua / Número de provincias planificadas para efectuar programas de formación continua.
	1.2.2. A fin de consolidar el modelo pedagógico en territorio, incorporación del 100% de instituciones educativas donde trabajan los graduados de la UNAE a alguno de los siguientes programas institucionales: a. práctica pre-profesionales; b. proyectos de vinculación con la colectividad; c. educación continua o de carreras a distancia.	2. Número de instituciones educativas incorporadas / Número de instituciones educativa planificadas.
	1.3.1. Capacitación del 100% de docentes UNAE, directivos de instituciones educativas, tutores profesionales de las instituciones educativas en los elementos teóricos y metodológicos del modelo de prácticas pre profesional en coherencia con el modelo pedagógico de la UNAE.	1. Número de personas capacitadas / Número de personas planificadas para recibir capacitación
	1.3.2. Adaptación del modelo genérico de prácticas al contexto, en el 100% de carreras y a las condiciones socio-educativas territoriales.	2. Número de carreras con modelo de práctica contextualizado y adaptado a territorio / Número de carreras que oferta la UNAE.
	1.4.1. Ejecución de 1 programa de capacitación con 8 módulos correspondientes a los 8 ciclos de formación hasta 2022, para que el 100% de docentes participantes enriquezcan su desempeño en correspondencia con el modelo pedagógico UNAE.	1. Número de módulos de capacitación ejecutados por ciclo / Número de módulos de capacitación planificados.
	1.5.1. Garantía de que los 5 mejores graduados por cohorte accedan al posgrado con miras a unirse como docentes UNAE en sus respectivas carreras.	1. Número de estudiantes que han sido reclutados/ 5
	1.5.2. Aplicación de acciones afirmativas a todos los estudiantes graduados de la UNAE para su aplicación a programas de posgrado o de formación continua en la UNAE.	2. Número de acciones afirmativas concedidas a graduados UNAE que postulan a posgrado o educación continua / Número de postulaciones de graduados UNAE que postulan a posgrado o educación continua

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: DOCENCIA

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

2. Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano	2.1.1. Establecimiento de convenio con Mineduc con miras al seguimiento de los graduados de la UNAE dentro del sistema educativo en las 9 zonas.	1. Número de convenios ejecutados / número de convenios planificados.
	2.1.2. Organización de una sociedad de graduados de la UNAE, con su propia directiva y liderazgo, con fines de acompañamiento para su desarrollo profesional como docentes y líderes de comunidades pedagógicas docentes, en instituciones educativas públicas y privadas.	1. Número de estudiantes contactados / número de estudiantes identificados.
	2.1.3. Ejecución de un informe anual sobre el desempeño docente del graduado UNAE en la unidad educativa donde trabaja, fundamentados en los resultados de la evaluación de impacto.	1. % de avance del informe anual de impacto de graduados
	2.1.4. Oferta de cursos anuales de inducción profesional, al mundo laboral, para graduados de la UNAE (gratuitos) y graduados de otras universidades (con costo).	21 Número de estudiantes que reciben cursos de inducción / Número de estudiantes graduados de la UNAE e inscritos en el programa.
	2.2.1. Ejecución de 3 proyectos bi anuales, conjuntamente entre UNAE-Mineduc-otras instituciones educativas, integrando procesos de investigación, innovación, vinculación con la colectividad focalizado en los docentes y directivos de escuelas y colegios de los distritos zonales.	1. Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos planificados.
	2.3.1. Aseguramiento de que el 100% de estudiantes que cursan la unidad de titulación reciban preparación pertinente para su inserción a la vida laboral.	1. Número de estudiantes que participan en talleres / Número de estudiantes que cursan unidad de titulación
	2.4.1. Oferta de la carrera de pedagogía de las ciencias sociales modalidad presencial, para el 2020.	1. Número de carreras nuevas ofertadas / Número de carreras nuevas planificadas
	2.4.2. Revisión y perfeccionamiento de las mallas curriculares de las carreras: EB, EIB, EI, EE, Ciencias Experimentales para el año 2022.	2. Número de carreras perfeccionadas / Número de carreras planificadas
	2.4.3. Ofrecer para 2022 el 100% de carreras presenciales en modalidad a distancia.	3. % de carreras presenciales que se ofertan en modalidad a distancia.
	2.5.1. 100.000 participantes de programas de formación continua hasta 2022.	1. Número de participantes en programas de formación continua / Número de participantes en programas de educación continua planificados
2.6.1. Hasta 2022: 21.000 Docentes con título de bachilleres acceden a la titulación de 3er nivel en las carreras de Educación Básica y Educación Inter-cultural Bilingüe.	1. Número de participantes en programas de profesionalización / 21.000	

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

1. Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional.	1.1.1. Diseño, ejecución, evaluación, fortalecimiento y consolidación del sistema de gestión de investigación de la UNAE, al 2020	% de avance de implementación del sistema de gestión de investigación de la UNAE.
	1.1.2. Diseño y ejecución de un programa de Innovación Educativa para la UNAE al 2019.	Número de programas de Innovación Educativa implementados.
	1.1.3. Realización de al menos una convocatoria a proyectos de investigación y una a proyectos de innovación cada año hasta 2022.	Número de convocatorias para programas de investigación e innovación / Número de convocatorias para programas de investigación e innovación planificadas.
	1.1.4. Impulso a la investigación colaborativa catedráticos- maestros-estudiantes que propenda a la sistematización de saberes pedagógicos de los docentes en territorio y a su innovación con insumos académicos.	% de prácticas educativas innovadoras evidenciadas.
	1.2.1. Al 2020, asegurado el requisito PhD, o de la participación en programas doctorales por parte del 70% de la planta docente.	(Número de docentes sin doctorado inscritos en programas doctorales + Profesores con doctorado) / Número total de profesores de la UNAE
	1.2.2. Implementación de un plan de capacitación interna semestral hasta 2022 para docentes investigadores, y círculos de investigación como un espacio de retroalimentación, colaboración e incentivo entre pares.	% de cursos ejecutados / Número de cursos previstos en el Plan de capacitación
	1.3.1. Aprobación y ejecución de un Plan de Publicaciones para la UNAE al 2022	% de avance de implementación del plan de publicaciones.
	1.4.1. Al 2022 fortalecido el acceso a las bases de datos.	Número de bases de datos en funcionamiento

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

1. Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional.	1.5.1. Establecimiento del sello (marca) editorial UNAE especializado en Educación con alcance nacional e internacional, fundamentalmente Iberoamericano.	Número de mecanismos implementados / Número de mecanismos planificados
	1.6.1. Articulación de los equipos docentes-investigadores de la UNAE, a colaboraciones con otros investigadores y con otras universidades.	Número de equipos colaboradores consolidados
	1.6.2. Producción de investigación educativa - pedagógica para la innovación educativa y el mejoramiento del Sistema Nacional de Educación.	Número de investigaciones aprobadas / Número de necesidades nacionales identificadas.
	1.6.3. Difusión del 100% de investigaciones a tomadores de decisión, en revistas de impacto, medio de comunicación y eventos académicos.	% de investigaciones difundidas (Número de proyectos de investigación difundidas / Número de proyectos de investigación en marcha)
	1.7.1. Al 2020 establecimiento de un sistema de comunicación interna que fortalezca la comunidad investigativa de la UNAE	% de implementación del sistema de comunicación interna como parte del Plan de Comunicación de la UNAE
	1.7.2. Al 2020 contar con la página web con información sobre grupos, proyectos, programas de posgrado y resultados de la investigación.	% de implementación del web site de la UNAE como parte de Plan de Comunicación.
	1.7.3. Conformación de repositorio y sistematización de resultados de investigación e innovación una vez al año en la sede, centros de apoyo y con instituciones educativas del país.	Número de procesos de socialización ejecutados / Número de procesos de socialización planificados
	1.8.1. Al 2022 garantizado el acceso al repositorio digital de la UNAE y conectarlo a otros repositorios a nivel regional e internacional.	Número de conexiones externas del repositorio digital UNAE / Número de conexiones a repositorios externos planificadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

2. Fortalecer el posgrado basado en la investigación y la pertinencia para la transformación de la educación	2.1.1. Al 2022 se contará con 8 programas de posgrados basados en las líneas y grupos de investigación institucional.	Número de programas de posgrados basados en las líneas y grupos de investigación institucional aprobados
	2.1.2. Al 2022 se habrá logrado que el 100% de los postgrados se correspondan con las necesidades del país y la región.	% de programas de posgrados aprobados que responden a las necesidades del país y la región. (Número de programas de posgrados aprobados que se corresponden con las necesidades del país y la región./ Número de necesidades nacionales identificadas)
	2.1.3. Al 2022 se habrá generado nuevas líneas y grupos de investigación que incorporen necesidades que surjan de la investigación docente y del observatorio, y a partir del desarrollo alcanzado por programas de posgrados.	Número de grupos de investigación relacionados con los programas de posgrado.
	2.2.1. Al 2022 la UNAE formará parte de 5 redes y convenios de colaboración nacional e internacional que contribuyan al desarrollo de los posgrados basados en la investigación.	Número de redes y convenios para desarrollo de posgrados basados en la investigación

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
1. Consolidar el modelo de vinculación orgánica con la sociedad desde las prácticas pedagógicas en territorio para incidir en la transformación socio-educativa.	1.1.1. Elaboración y aprobación del modelo de gestión de Vinculación	% de elaboración del modelo de gestión de vinculación.
	1.1.2. Construcción participativa un plan de acción de vinculación con la colectividad.	2. Número de proyectos ejecutados / número de proyectos planificados.
	1.1.3. Creación e institucionalización de un Comité de Vinculaciones Estratégicas nacionales e internacionales (VENI) que articule y gestione programas y proyectos específicos referidos a los ámbitos local, nacional, regional e internacional, para el último trimestre del 2018, con al menos 6 reuniones anuales.	4. Número de reuniones efectuadas / Número de reuniones planificadas
	1.2.1. Conformación de una red de 150 escuelas co-formadoras de prácticas profesionales en todas las zonas de planificación al 2022.	1. Número de redes conformadas / Número de redes planificadas 2. Número de zonas de planificación atendidas / Número de zonas de planificación planificadas 3. Número de adhesiones de escuelas a la red conformada / Número de adhesiones de escuelas a la red, planificadas
	1.3.1. Como parte del modelo de gestión, incluir e implementar un modelo de gestión para seguimiento y evaluación de la Vinculación con la Colectividad, Prácticas, Educación Continua y Educación a Distancia, para el segundo trimestre del 2019.	% de implementación del modelo de gestión y seguimiento.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

2. Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.	2.1.1. Diseño e implementación de un plan de comunicación de la UNAE, de alcance nacional e internacional para posicionarla como un referente de la formación de maestros y de la educación innovadora.	1. % de implementación de la estrategia de comunicación
	2.1.2. Ejecución de un análisis de percepción y conocimiento de la UNAE a 2019 y a 2022.	2. numero de análisis realizados / número de análisis planificados
	2.2.1. Aprobación del Reglamento de Movilidad Académica para el último trimestre del año 2018.	1. % de avance del reglamento de movilidad académica.
	2.2.2. Suscripción, ejecución y seguimiento de al menos cuatro convenios para movilidad académica al 2020.	2. Número de convenios suscritos / Número de convenios planificados
	2.2.4. Al menos el 50% de propuestas de proyectos priorizados, han sido presentados para búsqueda de cooperación.	5. Número de propuestas de proyectos con apoyo técnico / Número de propuestas de proyectos priorizados

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

1. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.	1.1.1. Diseño y aprobación, a nivel institucional, de un nuevo Estatuto Orgánico por Procesos para el 2018 en concordancia con la nueva LOES.	% de avance en convalidaciones de gestión actual % de avance en implementación de nuevos elementos estructurales. Aprobación por parte del CES.
	1.1.2. Elaboración de un manual de procesos institucionales durante los periodos 2018 y 2019, acorde al Plan Estratégico UNAE 2022.	% de avance en levantamiento de caracterización de procesos % de avance en implementación de procesos y procedimientos
	1.1.3. Actualización del manual de perfiles de puesto por competencias en concordancia con el Plan Estratégico UNAE 2022.	% de avance en la construcción del manual
	1.1.4. Contratación de personal académico mediante un proceso de selección acorde al modelo pedagógico de la UNAE, ajustado a normas y procedimientos transparentes.	4. Número de docentes vinculados / Número de docentes requeridos.
	1.2.1 Construcción de un modelo de gestión académica de la UNAE que vincule: formación de grado y posgrado, investigación y vinculación durante el año 2019.	% de avance en el diseño del Modelo de Gestión integrador
	1.2.2. Revisión del modelo de gestión administrativa y sus procesos el año 2019.	Modelo de gestión administrativo revisado y propuesta de nuevo modelo presentado al 2019
	1.3.1. Producción de un módulo de gestión de información universitaria con datos internos de UNAE y datos externos del sector educación, en el año 2019.	% de diseño del módulo de gestión de información. % de avance en la integración de indicadores % de avance en la posible correlación entre indicadores.
	1.3.2. Producción de un módulo de planificación institucional, en el año 2018.	% de diseño del módulo de gestión de planificación % de POA de áreas ingresados y gestionados en sistema
	1.4.1 Ejecución anual de un plan de capacitación y formación de colaboradores/as del área administrativa acorde al Plan Estratégico UNAE 2022.	Un manual implementado. % de brechas de capacitación anuales atendidas.
	1.4.2. Elaboración y ejecución de propuestas de mejora en base a la evaluación institucional que incluyen evaluaciones de personal administrativo y académico	2. Número de evaluaciones efectuadas / Número total de servidores/as de la UNAE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS

METAS

INDICADORES

1. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.	1.5.1. Diseño, ejecución y seguimiento de un modelo de orientación y formación vocacional en articulación con el Mineduc hasta el 2020.	1. Número de acciones ejecutadas dentro del modelo de orientación y formación y vocacional / Número de acciones planificadas dentro del modelo de orientación y formación y vocacional
	1.5.2. Matricula al 90% de la oferta académica que realizan las carreras de la UNAE.	2. Número de estudiantes matriculados por carrera / Cupos ofertados por carreras.
	1.6.1. Ejecución de 8 ediciones de la Catedra UNAE, una por semestre hasta 2022.	1. Número de ediciones ejecutadas / Número de ediciones planificadas
	1.6.2. Fortalecimiento de las carreras ofertadas por la UNAE a fin de mejorar el equilibrio en la relación proporcional profesor-alumnos, mediante a ejecución de las acciones previstas en el Plan de Acción Tutorial de la UNAE antes de su ingreso a la institución.	2. Número de carreras fortalecidas / Número de carreras con menor cantidad de estudiantes por ciclo.
	1.6.3. Implementación de mecanismos que garantice que el 100% de docentes participe en al menos un evento académico (congreso, conferencia, talleres etc.) de acuerdo al área de formación del docente, durante el año.	3. Número de docentes que han participado en eventos académicos / Número total de docentes de la UNAE.
	1.7.1. Diseño del modelo de gestión territorial en 2018 e implementarlo a partir de 2019.	1. Número de centros de apoyo-sedes en los que se ha implementado el modelo territorial de la UNAE / Número de Centros de Apoyo de la UNAE
	1.7.2. Fortalecimiento de los centros de apoyo en concordancia con el modelo de gestión territorial para el año 2019.	2. Número de centros de apoyo fortalecidos / Número de Centros de Apoyo de la UNAE
	1.7.3. Apertura de al menos un centro de apoyo por año a partir de 2019 en concordancia con la oferta académica a distancia.	3. Número de centros de apoyo aperturados / 4 centros de apoyo planificados al 2022
	1.7.4. Apertura de al menos una sede de la UNAE al año 2022.	4. Número de sedes aperturadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
2. Asegurar el bienestar de la comunidad universitaria con enfoque de derechos en el marco del principio de igualdad de oportunidades y de calidad de servicios.	2.1.1. Garantía del pago de becas al 10% de estudiantes matriculados	1. Número de estudiantes matriculados por ciclo a los que se les ha adjudicado beca / Número total de estudiantes matriculados por ciclo.
	2.1.2. Garantía del cumplimiento del plan integral de Bienestar Universitario, en base a revisiones anuales de pertinencia de sus componentes.	2. % de implementación del plan de Bienestar universitario.
	2.1.3. Oferta del servicio de defensoría universitaria.	3. % de implementación de la defensoría universitaria.
	2.2.1. Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Igualdad y Ambiente a través de su transversalización curricular y apropiación por la comunidad universitaria.	1. Número de metas del Plan de Igualdad y Ambiente cumplidas / Número total de metas del Plan de Igualdad y Ambiente
	2.2.2. Diseño y aseguramiento de las políticas que garanticen el principio de igualdad de oportunidades.	2. Número de políticas de igualdad de oportunidades implementadas.
	2.3.1. Participación de los/as estudiantes con voz sin voto en los espacios de toma de decisiones hasta 2020 y con voto a partir de 2021.	1. Número de espacios de toma de decisión en los que han participado los estudiantes / Número total de espacios de toma de decisión generados en la UNAE
	2.4.1. Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento integral de la infraestructura de la UNAE.	Plan de mantenimiento implementado
	2.4.2. Gestión y construcción de los edificios de biblioteca (2018-2019), aulario D (2020-2021), Administrativos 1 y 2 (2022).	2. Número de edificios construidos / Número de edificios planificados.
	2.4.3. Gestión e instalación de señalética inclusiva.	3. Número de espacios de la UNAE con señalética / número de espacios de la UNAE que requieren señalética.
	2.5.1. Generación de políticas y protocolos para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los sistemas informáticos de la universidad.	1. Número de políticas de TIC's implementadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



ÁMBITO: GESTIÓN

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
-----------	-------	-------------

3. Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.	3.1.1. Incremento del presupuesto por auto gestión entre el 10 y 15% en relación al monto asignado de presupuesto del gasto corriente para el ejercicio fiscal anterior con año base 2018.	1. Incremento de presupuesto por auto gestión codificado al fin de año / presupuesto de gasto corriente asignado al inicio del año
	3.2.1. Elaboración de un portafolio de productos y servicios generados por las áreas académicas, de investigación y de Editorial, con al menos un producto o servicio anual que sea factible de comercializarse por parte de la UNAE-EP.	1. Número de productos o servicios disponibles para comercialización / Número de servicios panificados para comercialización.
	3.3.1. Generación de políticas de optimización al gasto corriente en todo el presupuesto institucional, que puedan analizarse de manera anual en el contexto de las restricciones presupuestarias de parte del Ministerio de Finanzas.	1. Número de políticas de optimización de gasto corriente implementadas / Número de políticas generadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2022



1.10 RESUMEN ESTRATÉGICO

